

---

Mayor regulación en la contratación agrícola, para una comercialización efectiva

02/10/2019



Como parte de sus planes para el 2020, la Dirección de Comercialización de ese ministerio ha puesto en marcha el proyecto.

En el sistema automatizado aparecen registrados más de 400 mil tenentes de tierra, con sus producciones, entregas y el destino de las mismas; además de brindar información tanto territorial como organizacional, explicó a la prensa Yisel González Marrero, directora de Comercialización en el mencionado organismo.

Con este nuevo sistema se puede dar seguimiento al recorrido de los alimentos hasta el consumidor; es decir, que involucra al productor, la forma de producción (cooperativa u otro), la entidad que la atiende y el Grupo Empresarial, refirió.

Dada la importancia de la contratación agrícola dentro de la comercialización, para el 2020 se han establecido ciertas regulaciones a cumplir por quienes forman parte de este proceso, agregó.

Los contratos se realizarán de productor a productor, lo que posibilita un proceso colectivo con la integración de todos los factores, más apegado a la base y, por tanto, a la realidad.

Desde mayo del presente año se han efectuado 185 seminarios de capacitación en todos los municipios y provincias, con una representación de los componentes del proceso que abarca más de ocho mil personas desde directivos hasta productores, en aras de implementar este nuevo método, manifestó González Marrero.

Tan importante como la contratación resulta la producción, y para garantizarla se prevé hacia 2020 intencionar la siembra hacia aquellos víveres de mayor demanda por los distintos sectores; y definir y ampliar sus destinos en aras de una distribución efectiva, agregó.

Otras de las estrategias a seguir por la Dirección de Comercialización del Minag es lograr balances eficientes de los productos, disminuir las mermas y pérdidas y aumentar la calidad, al incorporar ofertas diferenciadas a partir de gamas y precios.

González Marrero resaltó el imperativo de incrementar los alimentos procesados, mediante la incorporación de minindustrias que se vinculen directamente a los productores, las cuales sobrepasan hoy las 220 en todo el país.

aba fr oacr

---